

PARTICULAR

Número 2.853/13

COTO DE CAZA SANTIAGO APÓSTOL

Anuncio de información pública sobre la prórroga de la adecuación del Coto de Caza AV-10402, Santiago Apóstol.

D. Cecilio Reviejo López, en representación de la Sociedad Agraria de Transformación 1.713, informa a los propietarios de los terrenos comprendidos dentro del Coto de Caza AV-10402, denominado Santiago Apóstol, sito en el término Municipal de Cebreros, sobre la prórroga de la adecuación del mencionado Coto de Caza, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de Abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV, "De los Terrenos de Caza", de la Ley 4/1996 de 12 de julio de Caza de Castilla y León.

Se hace público a efectos de notificación a los propietarios de parcelas que son desconocidos, se ignora su domicilio o no se ha logrado la comunicación personal sobre la cesión del derecho al aprovechamiento cinegético.

Si algún propietario quisiera formular alguna alegación, deberá hacerlo por escrito a la Sociedad Agraria de Transformación 1.713, C/ Carretera de Toledo s/n, Cebreros, 05260 (Ávila), en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio. En caso de no manifestar su oposición por escrito, las parcelas serán incluidas en el acotado.

Cebreros, a 27 de agosto de 2013.

Fdo., *Cecilio Reviejo López.*